



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011505/2010 por el cual el Ing. José Luis ZANAZZI, Director del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de la Becas;

Que en el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar al Sr. Leandro REARTES (D.N.I: 28.343.724) estudiante de la Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL como BECARIO del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 12 (doce) meses.





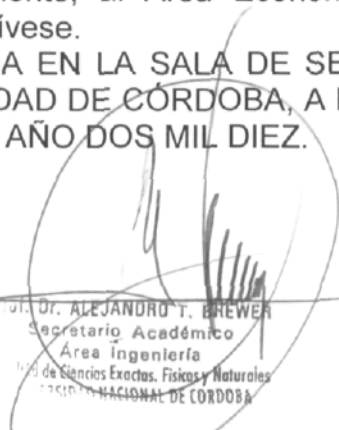
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar al Ing. José Luis ZANAZZI (D.N.I: 12.884.278) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos provenientes del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras de ésta Facultad.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


DR. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 262 -HCD.-2010.-

FACULTAD DE C.E.F. y N.	RECIBIDO
	
	
	ÁREA OPERATIVA